MOCIÓN DE SALUDO

El Diputado de la República que suscribe, **CARLOS ALBERTO DOMINGUEZ HERRERA**, en uso de las facultades legislativas que le confieren la Constitución Política y el articulo 99° del Reglamento de la Camara de Diputados; presenta la siguiente Moción de Saludo:

CONSIDERANDO:

Que, el día 22 de octubre de 1825, fue creado por el Libertador Simón Bolívar, inicialmente bajo el nombre de “El Peruano Independiente”, es la publicación periódica oficial y el periódico en circulación más antiguo de America Latina, del país (y de la región), encargado de difundir las normas legales, decretos y actos de la administración pública.

El 13 de mayo de 1826 pasó a llamarse oficialmente El Peruano, consolidándose como el órgano difusor de los decretos del gobierno. Su primer editor como órgano oficial fue el clérigo Lucas Pellicer. Los ejemplares se vendían en la tienda de José Dorado, situada en la calle Judíos (actual cuadra dos del jirón Huallaga), y en la bodega de Camilo Lizeras, de la calle Bodegones (actual cuadra tres del jirón Carabaya).

A lo largo de dos siglos, El Peruano ha cumplido un papel fundamental en la historia republicana del país, siendo testigo y difusor de los principales acontecimientos de nuestro país.

Que, por estas consideraciones expuestas es pertinente que la representación Nacional exprese su saludo y reconocimiento al Diario Oficial El Peruano, por su ducentésimo primer aniversario de su fundación.

POR LO EXPUESTO:

EL PLENO DE LA CAMARA DE DIPUTADOS

ACUERDA:
Primero: Expresar su afectuoso saludo al Diario Oficial El Peruano, con motivo de celebrar el 22 de octubre 2026 el ducentésimo primer aniversario de su fundación.

Segundo: Trasladar la presente Moción de Saludo al señor Félix Alberto Paz Quiroz, Gerente General (e) Empresa Peruana de Servicios Editoriales S.A., y por su intermedio hacerla extensiva a los funcionarios de su sector y trabajadores en general, deseándoles los mayores éxitos y prosperidad en los años venideros.

Lima, 19 de octubre del 2026

CARLOS ALBERTO DOMINGUEZ HERRERA
Diputado del Congreso de la República